



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora Gloria Celmira Cely Mejía Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.649.321 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el Tercer (03) pago mensual del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.10.01.033 DEL 2022-01-21, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE TALENTO HUMANO QUE REALIZA LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE." como contratante.

Que la contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	0028	\$34.100.000	0031	\$34.100.000	2-44-ISGT/2.3.2.02.02.008. 459902500.2020851250002	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.	Once (11) Meses

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8619215097	03-2022	\$155.000	\$198.400	\$6.500

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará mediante Diez (10) mensualidades vencidas a razón de Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado

VALOR A PAGAR: Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000).

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: Treinta y Un millón de Pesos M/Cte. (\$31.000.000).

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril del 2022.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal a los 6 día del mes de mayo de 2022.

Julieth Gissela Bernal Rincón
Supervisora